PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PAP–PDA EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO PRESENCIAL PAP–PDA No. 22

FECHA: 10 de marzo de 2017
HORA: 2:30 p.m.

ASISTIERON LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ. Gobernador del Departamento de Caquetá, presidente del Comité Directivo.

OSCAR RAUL ROJAS PEÑA. Secretario de Planeación, Delegado del Gobernador al Comité Directivo del PAP–PDA Departamento del Caquetá.

DIEGO FELIPE POLANIA. Sub-director de Agua y Saneamiento, Departamento Nacional de Planeación (Emite el voto vía correo electrónico).

ABEL ANTONIO RINCON MESA. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.

BRENDA N. RESTREPO. Secretaria de Planeación, Alcaldía del Municipio de Florencia.

YASMIN SERRANO CORTES. Delegada por el Director de Corpoamazonia Territorial Caquetá.

ASISTIERON MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÈ CON VOZ SIN VOTO

JHON REDNER DIAZ. Sub Gerente Consorcio FIA.

DIEGO RAMIREZ OSORIO, Gestor Plan Departamental de Agua de Caquetá PAP-PDA.

INVITADOS

ALEJANDRO DUARTE VALENCIA - Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.
JULIO CESAR GUIO. Líder PAP-PDA Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.
FARID RODRIGUEZ GRANOBLES. Departamento Nacional de Planeación SSPD

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Saludo de bienvenida por parte del Secretario del Comité Directivo del PAP-PDA.
2. Palabras del Presidente del Comité Directivo del PAP-PDA.

3. Verificación del Quorum
4. Rendición de cuentas Plan Anual Estratégico de Inversiones 2016.
5. Presentación y aprobación de los Instrumentos de Planeación del PAP-PDA.
   Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajuste)
   Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017
   Plan Ambiental 2017
   Plan de Gestión Social PGS 2017
6. Proposiciones y varios (Presentación del Consorcio FIA)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida por parte del Secretario del Comité Directivo del PAP-PDA

El Secretario de Infraestructura Gestor del Plan Departamental de Agua de Caquetá, en calidad de Secretario del Comité Directivo del PAP-PDA y en cumplimiento de las funciones de Secretaría Técnica del Comité Directivo de conformidad con el artículo 2.3.3.1.4.11. del Decreto No. 1077 de 2015 sesiones del Comité Directivo, dio el saludo de bienvenida y procedió a leer el orden del dia propuesto para su aprobación. Al respecto manifestó que el objeto del presente comité es continuar con la gestión, implementación y seguimiento a la ejecución del Plan Departamental de Agua PAP-PDA en el Departamento.

2. Palabras del Presidente del Comité Directivo del PAP-PDA.

El presidente del Comité el doctor **ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ** Gobernador del Departamento de Caquetá, presenta un saludo de bienvenida y da por instalada la sesión.

3. Verificación del Quorum

El Secretario Técnico procedió al llamado a lista y verificación del quórum.

ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ. Gobernador del Departamento de Caquetá, presidente del Comité Directivo.
OSCAR RAUL ROJAS. Secretario de Planeación, Delegado del Gobernador al Comité Directivo del PAP–PDA Departamento del Caquetá.
DIEGO FELIPE POLANIA. Sub-director de Agua y Saneamiento, Departamento Nacional de Planeación.
ABEL ANTONIO RINCON MESA. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT.
ANDRES MAURICIO PERDOMO LARA. Alcalde Municipio de Florencia, representante de los Alcaldes a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 18 de enero de 2016.
EDILMER LEONARDO DUCUARA CUBILLOS. Alcalde Municipio de Belén de lo Andaquíes, representante de los Alcaldes a Comité Directivo, según Acta No. 01 del 18 de enero de 2016.
MARIO ANGEL BARON CASTRO. Director de Corpoamazonia Territorial Caquetá.

El Secretario Técnico Ingeniero **DIEGO RAMIREZ OSORIO**, continúo con la lectura de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, dejando constancia que el doctor **DIEGO FELIPE POLANIA** Sub-director de Agua y Saneamiento delgado por el

Departamento Nacional de Planeación ante el Comité Directivo del PAP PDA del Caquetá, emite el voto por correo electrónico.

4. Rendición de cuentas Plan Anual Estratégico de Inversiones 2016.

El profesional JHON FREDDY RIOS FLOREZ, del componente fortalecimiento Institucional del PAP – PDA Caquetá realizó la presentación de la rendición de cuentas del informe de ejecución del Plan Anual Estratégico de Inversiones 2016, en el cual se plasma los avances y procedimientos de ejecución para el cumplimiento del PAP-PDA, respecto de la ejecución del PAEI en el 2016, en donde manifestó que se lograron importantes metas generales en el Componente de Aseguramiento de la Prestación, Componente de Infraestructura, Componente Ambiental, Componente de Gestión del Riesgo Sectorial, de esta forma quedaron descritas en el informe, el cual se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma.

El doctor **ABEL ANTONIO RINCON MESA**. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT, tomo la palabra y exalto la labor realizada por el Gestor del PAP- PDA Caquetá en cuanto a la ejecución del PAEI 2016 e implementación del mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, siendo el Departamento del Caquetá, pionero en la viabilización de proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, financiados con recursos del SGP de Departamento y de los Municipios vinculados al PDA, cumpliendo con las exigencias de la resolución 0672 de 2015.

Igualmente, realizó hincapié que la Contraloría General de la Nación realizó auditoria al P.A. FIA de la cual, se estableció la obligatoriedad de los Municipios vinculados al PAP- PDA Caquetá de cumplir con el giro de los recursos acordados en los Convenios tripartitos de Cooperación y Apoyo Financieros.

5. Presentación y aprobación de los Instrumentos de Planeación del PAP-PDA.

El profesional JHON FREDDY RIOS FLOREZ, del componente fortalecimiento Institucional del PAP – PDA Caquetá realizó la presentación del Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajustado), en el cual describió los **RECURSOS DISPONIBLES 2016, 2017 Y PROYECCION 2018 A 2019.**

INGRESOS RECURSOS DISPONIBLE A 31 DE ENERO – 2017 (Millones de Pesos) FUENTES		REC. ADEUDADOS 2016	RECURSOS 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	TOTAL
NACIÓN – AP	6.430					6.430
SGP Departamento	12.748		4.317	4.489	4.670	26.224
SGP Municipios	8.959	1.859	5.662	5.889	6.126	28.495
TOTAL	28.137	1.859	9.979	10.378	10.796	61.149

De la misma forma sustentó el PLAN GENERAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES 2016 – 2019 AJUSTADO por componentes:

	COMPONENTE Y FUETES (Millones de Pesos)	PAEI 2016 EJECUTADO	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL PGEI AJUSTADO 2016 - 2019
1	**Aseguramiento en la prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento y Desarrollo Institucional**	**$2.100**	**$1.300**	**$1.050**	**$1.050**	**$5.500**
1.1	Plan de Gestión Social		$300	$300	$300	$900
1.2	Gastos del Gestor del PAP - PDA	$500	$1.000	$750	$750	$2.500
1.3	Plan de Aseguramiento	$1.600	$0	$0	$0	$0
2	**Infraestructura de Agua y Saneamiento**	**$5.667**	**$36.786**	**$8.432**	**$8.431**	**$59.316**
2.1	Inversión	$5.234	$33.746	$7.757	$7.756	$49.259
2.2	Interventorías	$383	$2.740	$675	$675	$4.090
	Pre inversión	$50	$300	$0	$0	$300
3	**Plan Ambiental del PAP PDA Caquetá**	**$0**	**$1.460**	**$740**	**$300**	**$2.500**
3.1	Plan Ambiental	$0	$1.460	$740	$300	$2.500
4	**Gestión del Riesgo Sectorial**	$0	$430	**$700**	**$470**	**$1.600**
4.1	Gestión del Riesgo Sectorial	$0	$430	$700	$470	$1.600
	Costo Total Componentes	**$7.767**	**$39.976**	**$10.922**	**$10.251**	**$68.916**

Así mismo describió las METAS PLAN GENERAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES 2016 – 2019, por componentes:

En el Componente de Aseguramiento de la Prestación: 16 Municipios Vinculados al PAP – PDA y Certificados en la Administración de los Recursos del Sistema General de Participaciones para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico por la Superintendencia de Servicios Públicos para la administración de los Recursos del SGP-APSB a 2019, Diagnostico total e implementación parcial del Plan de Aseguramiento en el área Rural del Departamento, Acompañamiento administrativo, técnico, financiero y jurídico al 100% a las Empresa de Servicios Públicos de 15 municipios para el Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

En el componente de Infraestructura: viabilizar y ejecutar mínimo diecisiete (17) proyectos de inversión en infraestructura en el Departamento del Caquetá, para mejorar la continuidad, calidad y cobertura en acueductos y en alcantarillados la cobertura y el porcentaje de aguas residuales tratadas, viabilizar y ejecutar mínimo cinco (05) proyectos en Saneamiento Básico, contratar y realizar mínimo siete (7) consultorías para los estudios y diseños en proyectos de agua potable y saneamiento Básico.

En el componente Ambiental: Alcanzar las Metas Definidas en el Plan Ambiental y Articuladas en el Plan Desarrollo Departamental;

Actualización y/o formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) a los municipios del Paujil y El Doncello del departamento.

Actualización y/o formulación programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA) a los municipios de Milán, Paujil, La Montañita, Solita y Valparaíso del departamento.

Implementación de los programas de reducción de pérdidas y Macromedición definidos en el PUEAA Regional (San José del Fragua, Albania y Curillo) del departamento.

Ejecución del programa de aprovechamiento del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) Rural definidos en los PGIRS de los municipios de Milán (centro poblado La Rastra) y Valparaíso (Caserío La Tigra) del Departamento.

Implementación del programa de aprovechamiento definido en el PGIRS del municipio de Solita y PGIRS Regional (San José del Fragua, Albania y Belén de los Andaquíes).

Construcción PTAR para el barrio Villa Yoli de municipio de Belén de los Andaquíes.

Actualización y/o formulación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), a los municipios de Milán, Solano, Curillo, Albania, Solita, La Montañita, Valparaíso, Puerto Rico, San José del Fragua y San Vicente del Caguán del departamento.

Implementación de los programas de reducción de pérdidas y Macromedición definidos en el PUEAA del municipio de Cartagena del Chaira del departamento.

El doctor **ABEL ANTONIO RINCON MESA**. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT, tomo la palabra y manifestó que el Plan de aseguramiento es un apoyo específico para el fortalecimiento a los municipios en la mejora de la prestación del servicio, teniendo en cuenta lo anterior es importante que los Alcaldes se empoderen junto con las empresas para mejorar la prestación de los servicios públicos A.A.A.

Dentro del componente de Gestión del Riesgo Sectorial: proceso encaminado a identificar y reducir los riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano e interrupción de los sistemas de alcantarillado y aseo, que conlleven a reducir los impactos de los desastres sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la comunidad. Teniendo en cuenta que es un aspecto esencial para lograr el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se incorpora dentro del presente componente.

De la misma forma el profesional JHON FREDDY RIOS FLOREZ, del componente fortalecimiento Institucional del PAP – PDA Caquetá manifestó que dentro del Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017, se encuentra inmerso el DIAGNÓSTICO DEL SECTOR, ya que se requiere la actualización del diagnóstico de la línea base de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad del agua, obteniendo datos reales respecto a la situación de las estructuras para la prestación de los servicios públicos en las áreas urbanas y rurales.

El doctor **ABEL ANTONIO RINCON MESA**. Subdirector de estructuración de programas del Viceministerio de Agua y Saneamiento MVCT, tomo la palabra y pregunto acerca de los

indicadores del Sector ya que los presentados en el pasado Comité Directivo no eran viables, a lo cual, respondió el profesional JHON FREDDY RIOS, indicando que se realizó un trabajo de verificación de indicadores a través de los prestadores de los servicios públicos en los Municipios del Departamento, se consultaron fuentes oficiales y se tuvo como base los resultados de análisis de laboratorios realizados por parte de la Secretaría de Salud Departamental, toda vez, que el Gobernador ALVARO PACHECO ALVAREZ, fortaleció el laboratorio en la Secretaria de Salud.

Conforme a lo anterior, se establecieron las siguientes metas e indicadores:

METAS E INDICADORES PAEI 2017 SECTOR URBANO

#	MUNICIPIOS	SECTOR URBANO							
		ACUEDUCTO						ALCANTARILLADO	
		Cobertura Acueducto		Continuidad Acueducto		IRCA		Cobertura Alcantarillado	
		2016	Meta 2017	2016	Meta 2017	2016	Meta 2017	2016	Meta 2017
1	Albania	99%	99%	24	24	16,8	5	90%	90%
2	Belén de los Andaquíes	98%	98%	22	22	12,7	5	91%	92%
3	Cartagena del Chairá	91%	91%	18	18	7,15	0	56%	68%
4	Curillo	91%	92%	8	16	14,8	0,5	90%	90%
5	El Doncello	87%	88%	24	24	18,2	18,2	96%	96%
6	Florencia	97%	97%	24	24	0	0	67%	67%
7	La Montañita	100%	100%	24	24	6,8	6,8	97%	97%
8	Milán	85%	86%	15	15	20,1	5	92%	92%
9	Morelia	89%	92%	24	24	91,9	5	98%	98%
10	Puerto Rico	100%	100%	24	24	10,1	0,5	98%	98%
11	Puerto Rico	83%	90%	24	24	17,1	0,5	0,77	0,83
12	San José del Fragua	89%	92%	20	24	8,16	5	90%	90%
13	San Vicente del Caguán	96%	97%	4	10	9,95	7,79	69%	69%
14	Solano	95%	97%	6	12	23,5	5	97%	97%
15	Solita	86%	88%	8	12	32,7	0,5	68%	69%
16	Valparaíso	99%	99%	24	24	5,88	5	90%	9,1%
	PROMEDIO	93%	94%	18	20	19	7	85%	87%

METAS E INDICADORES PAEI 2017 SECTOR RURAL

#	MUNICIPIO	No. De Habitantes Sector Rural	SECTOR RURAL					
			Cobertura Acueducto		Cobertura Alcantarillado		Cobertura Aseo	
			2016	Meta 2017	2016	Meta 2017	2016	Meta 2017
1	Albania	3.479	27%	27%	0%	0%	17%	17%
2	Belén de los Andaquíes	1.445	87%	96%	87%	87%	0%	35%
3	Cartagena del Chairá		SIN INFORMACION-BASE DE DATOS					
4	Curillo	8.567	70%	80%	70%	70%	70%	70%

5	El Doncello	523	55%	55%	0%	0%	73%	73%
6	Florencia	5.631	85%	85%	86%	86%	48%	48%
7	La Montañita	0	SIN INFORMACION-BASE DE DATOS					
8	Milán	4.552	65%	86%	35%	55%	57%	57%
9	Morelia	1.570	0%	0%	0%	0%	0%	25%
10	Paujil	8.458	35%	55%	1%	1%	98%	98%
11	Puerto Rico	11494	30%	50%	15%	15%	10%	10%
12	San José del Fragua		SIN INFORMACION-BASE DE DATOS					
13	San Vicente del Caguán		SIN INFORMACION-BASE DE DATOS					
14	Solano	4.245	19%	55%	10%	35%	0%	0%
15	Solita	3.304	69%	69%	67%	67%	0%	0%
16	Valparaiso	5.702	12%	35%	1%	20%	0%	0%
	PROMEDIO	58.970	37%	46%	25%	29%	25%	29%

Del mismo modo manifiesta que los recursos disponibles 2017, por componentes y su fuente son los siguientes:

CONCEPTO	FUENTE DE RECURSOS (Millones de Pesos)			TOTAL
	NACION	SGP DPTO	SGP MPIO	
Saldo a 31 de diciembre de 2016	6.430	12.748	8.959	28.137
Recursos Pendientes de Giro Vigencia Anterior			1.859	1.859
Recursos Asignados Vigencia 2017		4.317	5.663	9.980
TOTAL PAEI 2017	**6.430**	**17.065**	**16.481**	**39.976**

PLAN ANUAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES 2017

COMPONENTE	FUENTE DE RECURSOS (Millones de Pesos)	
	VALOR PGEI AJUSTADO	VALOR PAEI 2017
Aseguramiento de la Prestación de los Servicios y Desarrollo Institucional	**5.500**	**1.300**
Gestor (Anexo productos)	3.000	1.000
Plan de Gestión Social	900	300
Plan de Aseguramiento	1.600	
Infraestructura, Obras y Servicios	**59.316**	**36.786**
Obras	54.493	33.746
Interventoría	4.473	2.740
Pre-inversión	350	300
Ambiental	**2.500**	**1.460**
Gestión de Riesgo Sectorial	**1.600**	**430**
TOTAL	**68.916**	**39.976**

FUENTES Y USOS

COMPONENTE	PAEI 2017	FUENTE (Millones de Pesos)		
	VALOR PAEI	NACION	DPTO	MPIO
Aseguramiento para la Prestación de los Servicios y Desarrollo Institucional	**1.300**		**1.300**	

Gestor (Anexo productos)	1.000		1.000	
Plan de Gestión Social	300		300	
Infraestructura, Obras y Servicios	**36.786**	**6.430**	**13.875**	**16.481**
Obras	33.746	6.430	10.635	16.481
Interventoría	2.740		2.740	
Preinversion	300		300	
Ambiental	**1.460**		**1.460**	
Gestión de Riesgo Sectorial	**430**		**430**	
TOTAL	**39.976**	**6.430**	**17.065**	**16.481**

De la misma forma describió el componente de infraestructura en el cual relaciono los proyectos presentados al comité directivo en el año 2017, como fue los proyectos a viabilizar por Ventanilla Única del MVCT.

En cuanto al Plan Ambiental 2017-2019, describió los proyectos a realizar durante la vigencia, fortaleciendo de esta forma a todos los actores vinculados, mediante la concertación de obras e inversión entre la Autoridad Ambiental CORPOAMAZONIA, Secretaría de Agricultura y el Plan Departamental de Agua.

Conforme a lo anterior dicho instrumento de planeación tiene visto bueno por parte del Viceministerio de Agua y Saneamiento básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para que sea ejecutado a partir del presente año.

En cuanto al Plan de Gestión Social PGS 2017 se compone de tres líneas, que son: a) Línea de capacitación por el valor de ciento quince millones novecientos mil pesos ($115.900.000), b) Línea de comunicación por el valor de ciento diez millones de pesos ($110.000.000) y c) Línea de participación ciudadana por el valor de setenta y cuatro millones cien mil pesos ($74.100.000), para un total de trescientos millones de pesos ($300.000.000).

Documento estructurado conjuntamente con la funcionaria AIDA MARINA LADINO ARDILA, integrante del grupo de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y con Visto bueno por parte del Dr. ADOLFO LEON ESCOBAR PINEDA, Subdirector de Gestión Empresarial del MVCT, según oficio 2017EE0009816.

6. Proposiciones y varios

El representante del Consorcio FIA (John Regner Díaz – Subgerente) realiza una presentación ante los miembros del Comité, respecto al estado del PAP PDA Caquetá (Presentación que hace parte integral del acta), al igual que se realizan una serie de recomendaciones, que resultan de los hallazgos del proceso de auditoria adelantado por la CGR al Patrimonio Autónomo FIA en la vigencia 2016.

Al respecto, se resaltan los siguientes aspectos:

- **Municipios sin Instrucción de Giro Directo y sin Aportes:** Los siguientes Municipios a la fecha no tienen implementada la IGD ante el MVCT para los recursos de SGP, incumpliendo lo establecido en los CCAF y el Contrato Fiduciario.

No.	CÓD DANE	MUNICIPIO	GIRO DIRECTO
1	18999	DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	NO
2	18410	LA MONTAÑITA	NO
3	18753	SAN VICENTE DEL CAGUAN	NO
4	18756	SOLANO	NO
5	18247	EL DONCELLO	NO
6	18205	CURILLO	NO
7	18785	SOLITA	NO
8	185921	PUERTO RICO	NO
9	18029	ALBANIA	NO
10	18256	PAUJIL	NO
11	18610	SAN JOSE DEL FRAGUA	NO
12	18460	MILAN	NO
13	18479	MORELIA	NO

Al respecto, se solicita al Gestor adelantar las gestiones tendientes a que los municipios implementen la IGD, den cumplimiento al giro de sus aportes y se pongan al día con los compromisos establecidos.

- **Contratos sin ejecución:** se presentó la información de los contratos que registran en las bases de datos del Consorcio FIA, con saldos pendientes por ejecutar y sin instrucciones de pagos por un periodo superior a seis (6) meses, cuyo saldo total asciende a la suma de $ 550 millones de pesos, al respecto la Unidad Gestora manifiesta que revisará remitirá al Consorcio FIA, solicitud de liberación de saldos o aclaración del estado de los contratos que aún se encuentran en ejecución.
- **CDR´s vigentes sin contrato asociado:** esta información presentan 11 CDR´s expedidos por el Consorcio FIA por un valor total de $ 3.787 millones, sobre los cuales no se ha reportado su asociación de contratos, y en su mayoría corresponden a vigencias 2013 y 2014, por lo cual se solicita al Gestor se informe al Consorcio el estado de los CDR´s, al igual que se solicita tener presente lo informado en la Circular conjunta expedida por el MVCT y el Consorcio FIA de fecha 18 de junio de 2016.
- **Municipios sin Ejecución de Recursos:** se presentó una relación de los Municipios que cuentan con aportes de recursos al esquema Fiduciario, sobre los cuales no se han solicitado expedición de CDR´s al cierre de enero de 2017, al igual que el porcentaje de utilización de los recursos de los Municipios (Aportes Vs CDR´s expedidos), Al respecto, los miembros del comité recomiendan a la Unidad Gestora se estructure la ejecución de los aportes de los Municipios.

No.	CÓD DANE	MUNICIPIO	RECURSOS ADMINISTRADOS	VALOR CDR EXPEDIDOS	% DE RECURSOS COMPROMETIDOS
1	18410	LA MONTAÑITA	784.756.004,88	-	0%
2	18753	SAN VICENTE DEL CAGUAN	383.499.918,65	-	0%
3	18756	SOLANO	414.872.966,97	-	0%
4	18247	EL DONCELLO	451.362.369,72	-	0%
5	18860	VALPARAÍSO	1.353.681.671,57	100.000.000,00	7%
6	18205	CURILLO	751.071.069,38	83.377.229,00	11%
7	18785	SOLITA	728.961.010,96	91.944.917,00	13%
8	185921	PUERTO RICO	2.695.508.136,76	788.461.635,00	29%
9	18029	ALBANIA	979.958.657,37	293.653.677,00	30%
10	18256	PAUJIL	767.372.293,12	329.658.925,00	43%
11	18094	BELEN DE LOS ANDAQUIES	1.056.737.727,89	502.607.658,00	48%
12	18610	SAN JOSE DEL FRAGUA	924.219.348,46	477.702.502,00	52%
13	18460	MILAN	734.150.643,86	465.759.912,00	63%
14	18479	MORELIA	329.791.033,02	227.029.935,00	69%
TOTALES			12.355.942.852,61	3.360.396.390,00	27%

- **Actualización de Datos Básicos - SARLAFT:** Se informa a los miembros del comité que fueron enviadas por parte del Consorcio FIA, a los Municipios, Departamento y Unidad Gestora, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la solicitud de actualización de datos para la vigencia 2016, al respecto se solicita colaboración en la gestión tendiente al envió de la información requerida

- **Remisión de Información Exógena - Reteica Municipal Año 2016:** Se informa a los miembros del comité que fueron enviadas por parte del Consorcio FIA, a los Municipios y Unidad Gestora, solicitud de actualización de formalidades para la vigencia 2017, con el fin de realizar el giro de impuestos ordenados por el Gestor; De igual forma se requirió el envío de información pertinente para la presentación de los medios exógenos de la vigencia 2016.

Sobre estos dos últimos temas, la Alcaldesa del Municipio de Milán, la Dra. DOLY LIESBETH AGUIRRE MOSQUERA en su condición de presidenta de la Asociación de Municipios del Departamento del Caquetá (AMDELCA) propone se le remita la información pendiente, para que en una sesión en la cual se encuentren reunidos los alcaldes, se les pueda reiterar atender las solicitudes efectuadas.

CONCLUSIONES

1. Se aprueba los Instrumentos de Planeación por parte de los Integrantes del Comité Directivo del PAP-PDA Caquetá, los cuales se relacionan:

   - Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajuste)
   - Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017
   - Plan Ambiental 2017 -2019
   - Plan de Gestión Social PGS 2017

Documentos que se anexan a la presente acta y hace parte integral de la misma.

2. Se autoriza solicitar al Consorcio FIA, los Certificados de Disponibilidad de Recursos de:

   - Gastos del Gestor (Anexo productos) cuyo objeto es: "Aseguramiento para la prestación de los Servicios y Desarrollo Institucional, Costos del Gestor, vigencia 2017".
   - Plan de Gestión Social cuyo objeto es: "PLAN DE GESTION SOCIAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA CAQUETÁ".
   - Plan Ambiental 2017 -2019, respecto de los recursos que se van a ejecutar en el año 2017.

3. En el componente de infraestructura del PAEI 2017 se aprobó una bolsa de 11.620 millones de pesos, disponibles para atender las necesidades del sector conforme a los proyectos que sean radicados o generados en el PAP- PDA Caquetá, cuya ejecución se

encuentra supeditada a la aprobación por parte del Comité Directivo del proyecto que se incluya y surtido el trámite de viabilización correspondiente.

4. La solicitud de los Certificados de Disponibilidad de Recursos ante el Consorcio FIA se realizará una vez viabilizados los proyectos cuya fuente de financiación fue aprobada e incluida en el PAEI 2017

MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

1. El secretario del Comité pone en consideración la aprobación de los Instrumentos de Planeación del PAP-PDA, Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajuste), Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017, Plan Ambiental 2017 – 2019 , Plan de Gestión Social PGS 2017.

2. El doctor Farid Rodriguez manifestó que el voto del Departamento Nacional de Planeación lo realiza el doctor Diego Felipe Polania, vía correo electrónico.

3. El doctor Farid Rodríguez del Departamento Nacional de Planeación, manifiesta que los instrumentos de Planeación Aprobados pueden ser objeto de modificaciones, cuando el Gestor lo considere pertinente para la eficiente implementación de la Política Pública en el Caquetá.

Siendo las 5:00 de la tarde el secretario del Comité Directivo del PAP PDA Caquetá, ingeniero DIEGO RAMIREZ OSORIO da los agradecimientos y da por terminado la sesión.

VOTACION

ÁLVARO PACHECO ÁLVAREZ	Gobernador del Departamento de Caquetá	VOTO POSITIVO
OSCAR RAUL ROJAS PEÑA	Delegado del Gobernador al Comité Directivo	VOTO POSITIVO
DIEGO FELIPE POLANIA CHACON.	Subdirector de Agua Potable y Saneamiento Básico/Dirección de Desarrollo Urbano/Departamento Nacional de Planeación.	VOTO POSITIVO DE MANERA VIRTUAL
ABEL ANTONIO RINCON MESA	Subdirector de Estructuración de Programas/Viceministerio de agua y Saneamiento Básico/Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	VOTO POSITIVO
ANDRES MAURICIO PERDOMO LARA	Alcalde del Municipio de Florencia	VOTO POSITIVO DE MANERA VIRTUAL
EDILMER LEONARDO DUCUARA CUBILLOS.	Alcalde Municipio de Belén de lo Andaquíes.	VOTO POSITIVO DE MANERA VIRTUAL
MARIO ANGEL BARON CASTRO	Director Corpoamazonia, Territorial Caquetá	VOTO POSITIVO DE MANERA VIRTUAL

Conforme a lo anterior, existe mayoría simple y se cuenta con el voto favorable del MVCT y del Gobernador del Departamento, por lo tanto, la sesión tiene quórum y la decisión tiene validez, quedando en firme la aprobación del Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajuste), Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017, Plan Ambiental 2017- 2019, Plan de Gestión Social PGS 2017.

Se anexan los soportes:

1. Informe Rendición de cuentas Plan Anual Estratégico de Inversiones 2016.
2. Instrumentos de Planeación del PAP-PDA, Plan General Estratégico de Inversiones 2016-2019 (Ajuste), Plan Anual Estratégico de Inversiones 2017, Plan Ambiental 2017 - 2019, Plan de Gestión Social PGS 2017.
3. Certificaciones suscritas por el Ordenador del Gasto y Gestor del PAP PDA Caquetá
4. Productos del Gestor PAP-PDA 2017.
5. Correos electrónicos.

Atentamente,

ÀLVARO PACHECO ÀLVAREZ
Gobernador de Caquetá
Presidente del Comité Directivo
PAP-PDA Caquetá

DIEGO RAMIREZ OSORIO
Secretario de Infraestructura
Gestor PAP-PDA Caquetá
Secretaria Técnica Comité Directivo PAP-PDA Caquetá

Vo. Bo: Julio Cesar Guio/Líder PAP-PDA Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyecto: Blanca Flor Carvajal Becerra / Contratista apoyo Secretaria Técnica Gestor PAP-PDA

Revisó Parte Financiera: Jhon Freddy Ríos Flórez/Contratista Apoyo Financiero/Servicios Públicos al Gestor del PAP PDA Caquetá

Revisó Parte Jurídica: Bernarda Alvarez Chavez/ Apoyo jurídico del PAP-PDA Caquetá